



**COLEGIO DE ARQUITECTOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISTRITO IX**

Estimados Colegas:

Nuevamente queremos compartir con ustedes algunas de las gestiones que desde nuestra Institución estamos realizando frente a diversas situaciones que afectan nuestro ejercicio profesional y que generan escenarios de mucha incertidumbre en el sector social donde con mayor presencia desarrollamos nuestras actividades.

Frente al Decreto 575/11 de la MGP, continuamos acompañando a varios colegas para la certificación mediante acta de Escribano de la imposibilidad de los mismos de formar expediente en la Dirección de Obras Privadas.

En ese mismo contexto, hemos mantenido reuniones con los profesionales afectados para definir conjuntamente las posibles acciones a llevar adelante que incluyen una línea de generación de opinión que permita informar a la comunidad y poner de manifiesto las posturas frente a diferentes temas de nuestro Colegio, por otro lado una segunda línea de trabajo refiere a la necesidad de contar con sustento técnico para avalar las opiniones vertidas y generar consensos entre varios sectores, finalmente evaluar según cada caso la posibilidad de iniciar las acciones judiciales pertinentes según las recomendaciones de nuestro Asesor Legal y la voluntad de los colegas afectados.

Cabe destacar que actualmente la situación por la que no se podía formar Expediente de Construcción en algunas zonas ha sido corregida y los profesionales han ido ingresando su documentación.

Por otro lado, y ante la convocatoria del Señor Intendente, hemos participado de varias reuniones de la Comisión Mixta del Plan Estratégico para evaluar una actualización de los objetivos y proyectos del mismo que incluye el llamado a Concurso de un nuevo asesor metodológico. En las reuniones mantenidas hemos puesto de manifiesto la necesidad de apostar a la Planificación Urbana como una herramienta participativa promotora del Desarrollo Local y Regional.

También estamos trabajando conjuntamente con otras entidades involucradas con la industria de la construcción para generar propuestas que cuenten con consensos para aportar a los distintos debates que amplíen las perspectivas sobre cada tema o problemática.

Nuevamente hemos participado del debate en la Comisión de Obras del HCD para solicitar que con el tratamiento del proyecto de protección de barrios presentado por el Departamento Ejecutivo se incorporen otras iniciativas que garanticen un equilibrio en el desarrollo urbano y las actividades productivas que de él dependen, requerimiento que fue atendido por los señores Concejales y donde deberemos seguir trabajando para contribuir con éste propósito.

Finalmente en el ámbito del Consejo Superior, y a propuesta de nuestro Distrito, hemos logrado que dicho cuerpo emita una Disposición a efectos de que la Cuota de Ejercicio Profesional en las tareas donde interviene más de un profesional sea computada por legajo y no por cada profesional tal como venía ocurriendo hasta la fecha.

Todas las acciones iniciadas intentan atender las dificultades, inquietudes y propuestas que muchos colegas acercan a nuestro Colegio por lo que los invitamos a continuar trabajando conjuntamente en el abordaje de las mismas, y otras aún no desarrolladas, para fortalecer nuestra Institución, mejorar las condiciones de nuestro ejercicio profesional y consolidar el espíritu colaborativo y solidario del CAPBA DIX.

Sin otro particular, con el compromiso de mantenernos permanentemente comunicados, los

saludamos muy atentamente.

Arq. Pablo Monti
Secretario C.A.P.B.A. DIX

Arq. Julia Romero
Tesorera C.A.P.B.A. DIX

Arq. Carlos Ronda
Presidente C.A.P.B.A. DIX